

# Elegibilidad

## Determinar las necesidades y satisfacer las expectativas

*La elegibilidad es un componente clave, y el primer paso, en la implementación de los servicios de ERSEA. Estas estrategias y preguntas orientadoras lo ayudarán a encontrar y matricular a los niños y las familias con mayores necesidades, incluidos los niños al [cuidado de parientes](#).*

### Construir desde una base sólida

Los servicios de elegibilidad apoyan la meta de su programa de alcanzar y mantener una matrícula completa. La dirección y el personal del programa reciben capacitación continua para asegurarse de que las prácticas para la matrícula sean sistemáticas y apropiadas. Las políticas y los procedimientos dan respuesta a situaciones familiares únicas y apoyan la integridad de la determinación de la elegibilidad. El personal del programa respeta todas las culturas y estilos de vida durante la recopilación de los datos de elegibilidad.

### ¿Sabía usted que...?



Los programas Head Start ofrecen servicio a los niños y las familias con mayores necesidades. Las Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés) contienen dos excepciones que les permiten a los programas brindar servicio a familias que están por encima del nivel de pobreza ([45 CFR §1302.12](#)):


- Los programas pueden ofrecer el 10 % de los cupos de matrículas subvencionadas a niños de familias con ingresos superiores al límite que podrían beneficiarse de los servicios de Head Start.
- Bajo determinadas circunstancias, los programas pueden cubrir hasta el 35 % de la matrícula con niños de familias que tengan ingresos entre el 100 y el 130 % del umbral de pobreza.


Juntas, estas dos excepciones permiten que hasta el 45 % de la matrícula se asigne a familias con ingresos superiores al límite cuando se cumplen los requisitos de presentación de informes. Sin embargo, en 2019 las dos excepciones solo representaron el 12 % de la matrícula nacional total. Solo el 3 % de los programas utilizan más del 30 % de su asignación total del 45 %. La HSPPS de 45 CFR §1302.12 describe asignaciones y requisitos adicionales para las tribus indias y las familias migrantes. ¿Su programa está utilizando estas flexibilidades en cuanto a la elegibilidad para determinar qué familias en su comunidad podrían recibir sus servicios?





Los beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, sigla en inglés), el 80 % de los cuales viven por debajo del 100 % del nivel de pobreza, son categóricamente elegibles para los servicios de Head Start. ¿Su programa ha determinado quiénes son los beneficiarios de SNAP en su comunidad para ofrecerles servicios de Head Start?

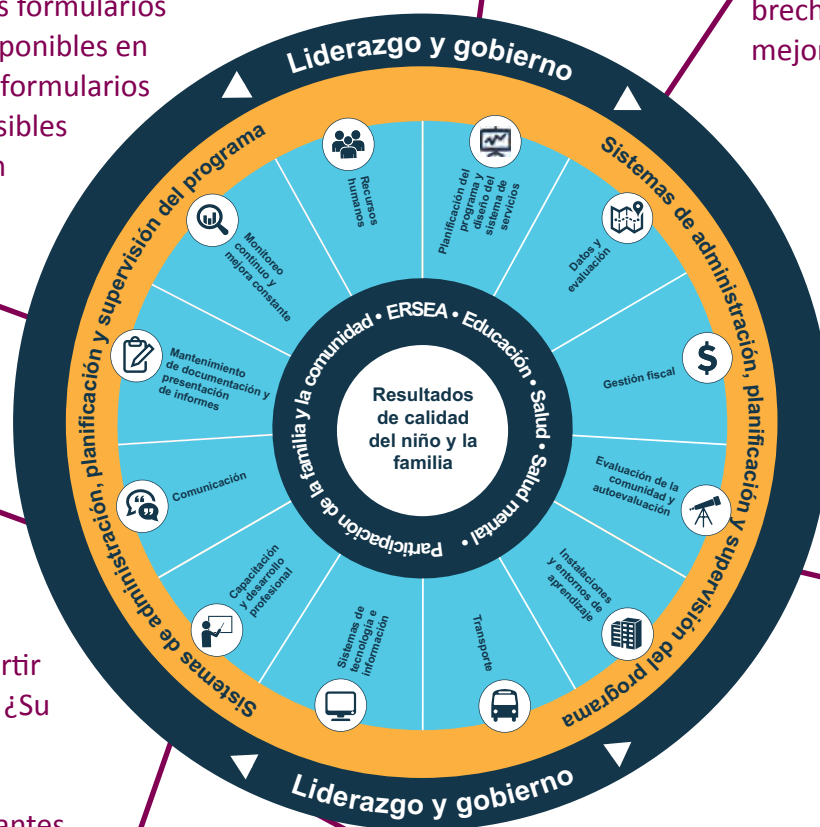
# Una perspectiva de sistemas *Preguntas que se deben considerar:*


 ¿Cómo el sistema de **registro e informes** de su programa usa el [Formulario para la verificación de la elegibilidad en Head Start](#)? ¿Cómo su programa les da seguimiento a las determinaciones de elegibilidad para Head Start? ¿Los formularios de solicitud están disponibles en varios idiomas? ¿Los formularios de solicitud son accesibles para las personas con discapacidades?


 ¿Cómo incorpora su programa los datos de elegibilidad a la **planificación del programa**? ¿De qué manera estos datos sirven de guía para una prestación de servicios estratégicos y receptivos?


 ¿De qué manera el sistema de **datos y evaluación** de su programa apoya la revisión y el análisis de las prácticas de elegibilidad? ¿Quién se está matriculando? ¿Dónde están las brechas? ¿Cómo usted puede mejorar el proceso?

 ¿Cómo el sistema de **comunicación** de su programa apoya a las familias que pueden tener miedo de compartir información personal? ¿Su programa se comunica a través de distintas plataformas, como volantes, textos y redes sociales?



 ¿Cómo se utilizan los datos de la **evaluación de la comunidad** de su programa para reclutar a los niños y las familias elegibles? ¿Estos datos determinan qué poblaciones con ingresos superiores al límite pueden ser elegibles para los servicios de Head Start?

 ¿Cómo el sistema de **tecnología e información** de su programa comprueba que el personal tiene la [capacidad analítica \(en inglés\)\[PDF, 532KB\]](#) e intelectual para mantener la documentación de elegibilidad requerida?

 ¿El sistema de **capacitación y desarrollo profesional** de su programa ofrece la capacitación adecuada sobre ERSEA a todas las partes interesadas? ¿Cómo se capacita al personal para que haga unas entrevistas de elegibilidad que sean receptivas desde un punto de vista cultural y lingüístico?

## Planificación para la mejora constante

El monitoreo continuo garantiza que todos los aspectos para determinar la elegibilidad se tengan en cuenta con el fin de lograr y mantener una matrícula completa. Los datos actualizados de la evaluación de la comunidad arrojan luz sobre los cambios demográficos y sociales que pueden afectar el estado de elegibilidad de los niños y las familias. Las políticas y los procedimientos se revisan y modifican según sea necesario para reflejar los cambios reglamentarios y apoyar al personal en la toma de decisiones para determinar la elegibilidad. Con la revisión continua de los registros de determinación de elegibilidad se detecta qué áreas necesitan mejoras.

¿Está archivada la documentación adecuada? ¿Son razonables los plazos? ¿Los materiales son apropiados para todas las poblaciones objetivo? Los líderes pueden usar los datos para evaluar el desarrollo profesional del personal, hacer mejoras y brindar el apoyo necesario.



## Recursos destacados

### [ACF-IM-HS-19-03](#)

Los niños que viven con parientes o cuidadores que no son sus padres son, en muchos casos, elegibles para los servicios de Head Start, de conformidad con la Ley de Head Start y las Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés). Este Memorando de Información (IM, sigla en inglés) puede servir en los programas para entender cómo incluir esta categoría de elegibilidad en el proceso de matrícula y selección. La Oficina de Head Start (OHS) anima a los destinatarios a incluir a los niños que están al cuidado de parientes en su proceso de matrícula y selección.

### [Elegibilidad para los servicios de Head Start por el SNAP](#)

A partir de ahora, la interpretación de “asistencia pública” en la Sec. 645 de la Ley de Head Start incluirá la posibilidad de recibir prestaciones del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, sigla en inglés). Este cambio en las políticas les permitirá a los programas Head Start coordinar las prestaciones destinadas a las familias elegibles para varios programas. Estos recursos del Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia (ECLKC, sigla en inglés) pueden ayudarlo a comprender y hacer operativa esta categoría de elegibilidad.

### [Evaluación de la capacidad analítica \(en inglés\)](#)

La forma en que su programa recoge y analiza los datos de elegibilidad, reclutamiento, selección, matrícula y asistencia (ERSEA, sigla en inglés) hace que esos datos sean valiosos. Esto se denomina capacidad analítica. Utilice este recurso para evaluar y mejorar la capacidad analítica de su programa.



ADMINISTRATION FOR  
**CHILDREN & FAMILIES**



National Center on  
Program Management and Fiscal Operations